



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
Facultad de Filosofía y Humanidades



Expediente 23574/2010

VISTO:

La solicitud de Equivalencia presentada por el estudiante DÍAZ GAVIER JAIME MAT 200474295, de la asignatura Sociología aprobada en la Universidad Católica de Córdoba, para acreditar en la carrera de Licenciatura en Filosofía, según consta en el expediente de referencia, y

CONSIDERANDO:

El informe presentado por la Cátedra Sociología respecto a lo solicitado,

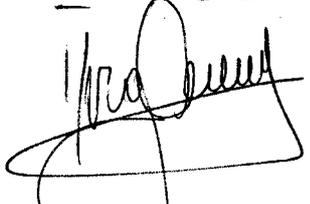
LA DECANA  
de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

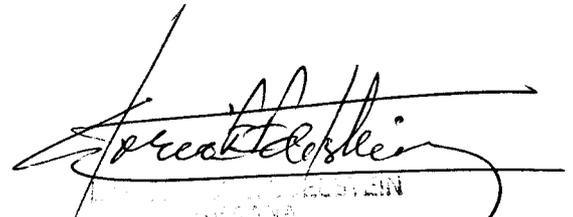
ARTÍCULO 1º: NO OTORGAR EQUIVALENCIA de la asignatura Sociología al estudiante DÍAZ GAVIER JAIME MAT 200474295 .

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese al interesado, a la Escuela correspondiente; al Área de Enseñanza y archívese.

Córdoba, 02 JUL 2010  
Resolución N°

1057

  
Prof. Virginia Carranza  
Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles  
Fac. Filosofía y Humanidades

  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades